

**WORLD
BENCHREST SHOOTING
FEDERATION**



**NOMATIVA OFICIAL
COMPETICIONES FUEGO ANULAR**

VERSION 7 1.11.2022

Indice

SECCIÓN A	ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN B	REGLAS DE COMPETICIÓN
SECCIÓN C	DESARROLLO DE LOS CAMPEONATOS
SECCIÓN D	EVENTOS APROBADOS Y LIMITES DE TIEMPO
SECCIÓN E	DISPOSICIONES TÉCNICAS
SECCIÓN F	CAMPOS E INSTALACIONES
SECCIÓN G	CEREMONIAS, REUNIONES, MEDALLAS Y PREMIOS
SECCIÓN H	TARIFAS DE INSCRIPCIÓN
SECCIÓN I	SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN EL CAMPO DE TIRO
SECCIÓN J	REQUISITOS DEL COMPETIDOR
ANEXO A	FORMULARIO DE PROTESTA
ANEXO B	SOLICITUD PARA ORGANIZAR EL CAMPEONATO
ANEXO C	SOLICITUD DE RÉCORD MUNDIAL
ANEXO D	CONFIRMACIÓN DE RÉCORD MUNDIAL
ANEXO E	INSPECCIÓN DE CARABINAS Y DATOS TÉCNICOS
ANEXO F	PROGRAMA: REUNIÓN TÉCNICA
ANEXO G	PROGRAMA: REUNIÓN DE DELEGADOS
ANEXO H	RÉCORDS MUNDIALES y NÚMEROS DE PARTICIPACIÓN
ANEXO I	BLANCOS

SECCIÓN A Administración

A.1 Autoridad:

Los Campeonatos del mundo de Benchrest de Fuego Anular se llevan a cabo bajo la autoridad de la Federación Mundial de Benchrest y son aprobados por el Comité de delegados.

A.2 Reconocimiento de los países miembros:

No hay restricciones en el número de países que pueden adherirse a la Federación Mundial de Benchrest, siempre y cuando cumplan con los criterios de admisión establecidos en estas reglas, cumplan con las obligaciones financieras y se ajusten a los estándares adecuados de comportamiento y deportividad.

Un país puede ser expulsado y su membresía cancelada por los delegados que asistan a una reunión debidamente convocada y constituida según estas reglas. Dicha expulsión se llevará a cabo mediante una votación mayoritaria de 2/3 de los delegados de los países presentes.

A.3 Organismo reconocido:

Corresponde a cada país miembro establecer el organismo, dentro de su jurisdicción, que será reconocido para participar en cualquier campeonato de fuego anular llevado a cabo bajo los auspicios de la Federación Mundial de Benchrest. Este puede ser un organismo conjunto que represente los intereses tanto de fuego anular como de fuego central, aunque también pueden ser organismos separados. Sin embargo, solo un organismo nacional por país puede estar representado en las Reuniones de Delegados de la WBSF según norma A4.

A.4 Tipos de Membresía

A4.1 Membresía de pleno derecho

Cada país aceptado como miembro tiene derecho a designar a un representante para velar por sus intereses y asistir a cualquier reunión del Comité de delegados de la WBSF. Un miembro de pleno derecho representará los intereses tanto de las disciplinas de fuego anular como de fuego central.

A4.2 Membresía como miembro asociado

La membresía de miembro asociado se otorgará a un miembro que represente únicamente la modalidad de fuego anular en un país y deberá actuar en coordinación con el miembro de pleno derecho de ese país para asegurar que cualquier asunto que requiera la atención de la Federación sea incluido en la agenda de la reunión de delegados.

A4.2 Membresía como miembro afiliado

La membresía como miembro afiliado se otorgará según el territorio o protectorado establecido en la norma A13 y sujeta a todas las demás reglas y requisitos de estas normas.

A4.3 Membresía provisional

Bajo la autoridad del presidente de la Federación, se puede otorgar una membresía provisional a un nuevo país que solicite la membresía, sujeto a que dicha acción se presente

en la próxima Reunión de Delegados para su ratificación como miembro de pleno derecho (o asociado) o su rechazo, de acuerdo con estas reglas.

A.5 Representaciones múltiples

Cuando más de una organización representa los intereses del Benchrest de Fuego Anular dentro de un país, corresponde a ese país determinar la representación. No obstante el Comité de Delegados de la WBSF solo reconocerá un organismo de representación en cada país. Cuando una Asociación / Federación acepte dicha responsabilidad, tiene que garantizar que todos los competidores de ese país que deseen representarlo tengan la oportunidad de clasificarse para dichos equipos.

A.6 Afiliación internacional

Se espera que el reconocimiento de cualquier país / asociación sea capaz de ser reconocido por el organismo rector del tiro deportivo en ese país, con el fin de garantizar que se pueda otorgar plenamente el estatus internacional a los representantes de los países.

A.7 Reuniones del Comité Asesor

Se llevará a cabo una reunión del Comité Asesor en cada Campeonato del Mundo de Fuego Anular para discutir asuntos relacionados con la realización del Campeonato de Fuego Anular. Los asuntos que incidan en las actividades de ambas modalidades (Fuego Anular y Fuego central) serán recomendaciones que se presentarán en la reunión bianual de delegados que se celebre en el Campeonato de Fuego Central.

La reunión del Comité Asesor será conducida por el presidente de la WBSF o su representante si no puede asistir. La representación será a través de un Delegado, acreditado por escrito por cada asociación miembro antes de la reunión, de cada país aprobado. El delegado puede estar acompañado por un observador oficial. Cada delegado presente en la reunión tendrá un voto. El presidente puede ejercer el voto de su país o el voto de calidad (de desempate), pero no ambos.

A.8 Cuotas de membresía:

Los países miembros serán responsables del pago de cualquier cuota de membresía o tasa determinada de vez en cuando por la Reunión de Delegados de la WBSF. El incumplimiento de los plazos establecidos para el pago de dichas cuotas dará lugar a la no aceptación de tiradores de ese país en cualquiera de los eventos organizados por la Federación Mundial de Tiro de Benchrest. Un miembro de pleno derecho pagará el 100% de la cuota, un miembro asociado pagará el 50% de la cuota.

A.9 Desarrollo de los eventos:

Se llevará a cabo un Campeonato del Mundo de Fuego Anular cada dos años. Todos los eventos en dichos Campeonatos se llevarán a cabo de acuerdo con estas Reglas. Si el país anfitrión tradicionalmente realiza eventos en distancias métricas, se permitirá lo mismo, sin embargo, todos los eventos de ese Campeonato se llevarán a cabo en distancias métricas.

A.10 Cambios en las Reglas a utilizar en el Campeonato del Mundo de Fuego Anular:

En caso que se requieran cambios a estas reglas, estos deben ser notificados a los miembros del Comité Asesor al menos un año antes de la competición, y la confirmación de dichos cambios debe ser aprobada en la próxima reunión del Comité Asesor. Dichos cambios requerirán la aprobación de la Reunión de Delegados antes de su implementación. Si no se informan cambios, la competición se llevará a cabo en base a la información publicada. Un cambio temporal para un Campeonato específico puede ser aprobado por el Presidente o su representante, en consulta con el Comité Organizador, siempre que todos los países participantes aprueben por escrito que dicho cambio cuenta con su acuerdo.

A.11 Nuevos eventos de competición:

Estas Reglas contienen todos los eventos que actualmente están aprobados por el Comité de Delegados para la competición. Si un miembro desea proporcionar una competición alternativa o incluir un evento adicional en el programa, dicha información debe ser presentada en la reunión del Comité Asesor dos años antes de la competición. Dicha solicitud debe ir acompañada de las Reglas de Competición bajo las cuales se llevará a cabo el evento y la confirmación de que todos los asuntos administrativos (medallas, equipos, etc.) prevalecerán según lo dispuesto en estas Reglas. Tales recomendaciones deben ser aprobadas en la próxima Reunión de Delegados.

A.12 Acreditación de los Competidores:

Solo se aceptarán competidores nominados por su país/asociación afiliada que hayan cumplido con sus obligaciones financieras y que tengan la ciudadanía o la residencia de ese país. En caso de duda, el lugar principal de residencia del tirador determinará la elegibilidad.

Cuando un competidor haya participado previamente en representación de otro país, dicho tirador no podrá competir por un nuevo país sin la autorización formal del país de origen y un período de espera de dos años desde la fecha de su última competición en un evento sancionado por la WBSF.

A.13 Territorio o Protectorado:

La Asociación Nacional de Tiro reconocida de dichos territorios o protectorados puede solicitar la membresía de pleno derecho o la asociada en la WBSF. Para que se acepte la inscripción en un campeonato, todos los competidores deben haber residido en ese territorio o protectorado durante un mínimo de dos años.

A.14 Número mínimo de competidores individuales:

Para que se lleve a cabo un Campeonato del Mundo de Fuego Anular, debe haber quince (15) competidores representando un mínimo de cinco países. El número mínimo de competidores de cada país será de un competidor.

A.15 Número máximo de competidores individuales:

Cada país participante podrá inscribir un máximo de seis (6) competidores en cada evento del campeonato.

A.16 Ampliación del número de participantes:

El número de competidores de cada país puede ampliarse a nueve (9) si hay suficiente espacio en el campo de tiro. Al determinar qué países reciben esta ampliación, se tomará en cuenta el resultado general por equipos del último Campeonato del Mundo de Fuego Anular para establecer el orden de aceptación. (Para mayor claridad, se ofrecería la primera oportunidad al país ganador. Las ofertas se realizarán primero a los países que puedan formar un equipo completo).

A.17 Competición por equipos - Número mínimo de equipos:

Un equipo de cada uno de los cuatro países participantes.

A.18 Tamaño de los equipos:

Cada país tiene derecho a inscribir dos equipos de tres tiradores en cada evento, lo cual puede ampliarse según norma A.16.

A.19 Reservas:

Se reconoce que los países pueden desear tener reservas disponibles en caso de dificultades dentro de un equipo. Los reservas podrán participar durante los días de entrenamiento oficiales y no oficiales, pero no se les permitirá participar en la Competición por Equipos. Sin embargo, un país tendrá derecho a inscribir un (1) reserva en el campeonato individual. Se cobrará una tarifa de inscripción del 75% de la tarifa completa para la participación de los reservas en la competición individual, en consonancia con los costes de participación, incluidas las funciones, etc.

A.20 Uso de reservas:

Hasta que un competidor dispare el primer tiro en un evento, puede ser reemplazado por un reserva. Después de ese primer tiro en el entrenamiento (warn-up) o de competición, no se permite el reemplazo.

A.21 Participantes en la Competición por Equipos:

Para que se registre una puntuación de equipo, todos los miembros del equipo deben completar la competición de Benchrest para Puntuación.

A.22 Récorde del Campeonato Mundial:

Se pueden establecer récords del Campeonato del Mundo de Fuego Anular y serán registrados en el Manual del Campeonato de WBSF.

A.22.a Récorde no confirmados:

Los resultados publicados en cada campeonato se pueden utilizar para indicar que se ha establecido un nuevo Récord del Campeonato de Mundo de Fuego Anular no confirmado.

A.22.b Récord confirmado:

El Comité Asesor designará un Grupo Técnico para la calificación final de los nuevos récords propuestos. Dicho grupo puede reunirse en persona o por correspondencia.

WBSF FEDERACION INTERNACIONAL BENCH REST

Todos los blancos que constituyen el récord serán puestos a disposición del Grupo Técnico a través del capitán del equipo, a través del Presidente de WBSF o su representante, acompañados del formulario de solicitud correspondiente.

El Grupo inspeccionará personalmente y volverá a puntuar de forma independiente cada blanco, proporcionando al presidente o su representante los resultados de sus trabajos.

El presidente (o su representante) coordinará todos los resultados y determinará el promedio de las puntuaciones de cada uno. Será responsabilidad del presidente anunciar cualquier nuevo récord obtenido de esta manera. No habrá derecho a apelación a los resultados de las deliberaciones del Grupo Técnico o del Presidente en este asunto.

A.22.c Registro de récords:

Récords de puntuación: Se registran tal como se dispararon y se publicaron (es decir, registros separados en métrico e imperial).

SECCIÓN B Reglas de competición

B.1 DEFINICIONES

B.2 Campeonato:

El campeonato se define como la realización de la competición completa.

B.3 Evento:

El Evento será aquellos eventos enumerados por separado en la Sección D.

B.4.1 Agregado:

Un Agregado será la suma de las puntuaciones de todos los blancos disparados por un competidor o equipo, cada día.

B.4.2 Gran Agregado:

El Gran Agregado será la suma de las puntuaciones de todos los blancos disparados por un competidor o por equipo en un Campeonato.

B.5 Match:

Una Competición (un evento) consistirá en disparar tres (3) blancos como parte de un Campeonato.

B.6 Especificaciones de la carabina:

El Campeonato se llevará a cabo en una sola modalidad, que será cualquier carabina de calibre 22LR con un peso máximo de 14 libras (6,35 kg), sin restricciones en el peso del gatillo ni en la potencia del visor. El gatillo debe ser operado manualmente y es responsabilidad del competidor garantizar que funciona de forma segura. La culata no debe exceder las 3 pulgadas de ancho en la parte delantera y debe ser de diseño convencional. Se permite agregar al cañón un sintonizador o un accesorio de boca utilizado como dispositivo de ajuste al cañón de la carabina. Dicho dispositivo no puede ajustarse durante una entrada (la tirada de un

blanco) La Carabina, incluidos los accesorios fijados a ella que se utilizarán durante el disparo de un blanco, debe cumplir con las especificaciones de peso establecidas en estas reglas.

B.7 Munición:

La munición debe ser de calibre 22LR con punta de plomo y producida comercialmente y disponible en tiendas habituales.

B.8 Apoyos:

Un Apoyo frontal solo debe sostener la parte delantera de la carabina. El apoyo trasero solo debe sostener la parte trasera de la carabina. Ningún apoyo puede estar fijado a la mesa, a la Carabina o entre sí, es decir, ambas partes serán móviles de forma independiente.

B.8.1 Apoyo Frontal:

El Apoyo delantero debe incorporar un saco flexible o una serie de sacos rellenos de arena mineral. La parte delantera de la carabina no debe estar en contacto con ninguna parte del apoyo excepto el saco o sacos que contengan arena mineral, además de un tope, en la parte delantera del apoyo, que se puede utilizar para determinar la distancia a la que se mueve la carabina hacia el blanco. La parte inferior de la culata en su zona delantera, debe hacer un contacto del 100% con la parte superior de cualquier saco de arena de debajo. El Apoyo puede incorporar ajustes verticales y horizontales. Consulta el Anexo J para mayor clarificación.

B.8.2 Apoyo Trasero:

Debe ser un saco o una serie de sacos que contengan arena mineral. El saco trasero puede incorporar un separador vertical siempre y cuando no tenga ajustes horizontales o verticales. El separador vertical no debe tener ninguna protuberancia que se pueda insertar en la superficie de la mesa o en el saco de arena. El/Los saco/s trasero/s no deberán estar contenidos de ninguna manera.

B.9 Saco de Arena:

Los sacos de arena delantero y trasero no presentarán añadidos conteniendo únicamente arena mineral y con un grosor mínimo de ½ pulgada / 12.7 mm en toda su superficie. No se pueden utilizar materiales metálicos en la construcción del saco de arena. El uso de cinta adhesiva en los sacos de arena está permitido.

B.10 Restricción de las Carabinas:

Las carabinas deben dispararse desde apoyos que pueden estar soportados sobre una base, que no deberá interactuar con el/los saco/s de arena para frenar el retroceso o servir de guía; y un soporte trasero, que consiste en un saco de arena que sostiene la carabina entre la parte trasera del pistolete y el extremo de la culata. La carabina debe poder levantarse libremente del/los saco/s de arena en dirección vertical con todos los accesorios en su lugar. El uso de cinta adhesiva en los sacos de arena es permitido.

B.11 Medios de guía:

Se considerará ilegal cualquier dispositivo, adición, contorno o dimensión en una carabina, diseñado para interactuar con cualquier equipo para guiar su retorno a la posición de disparo sin necesidad de realinear ópticamente la carabina en cada disparo.

B.12 Línea de tiro:

La línea de tiro deberá coincidir preferentemente con el borde delantero de la mesa. En caso contrario, la línea debe estar claramente marcada en la mesa.

B.13 Mesa:

La mesa de tiro será una mesa de construcción rígida, con una altura aproximada de 32 pulgadas / 812 mm, con la que el tirador pueda sentarse. El tirador debería poder ajustar su altura personal mediante un asiento o taburete ajustable. Las mesas deben estar diseñadas para permitir el disparo tanto para tiradores diestros como zurdos.

B.14 Posición en la mesa:

La carabina debe colocarse de manera que el extremo del cañón se extienda hacia adelante de la mesa y toda la culata de la carabina esté detrás de la línea de tiro.

B.15 Mesas no utilizadas:

Ningún competidor o equipo oficial, ocupará una mesa en ninguna competición en la que personalmente no estén compitiendo.

SECCIÓN C Desarrollo de los campeonatos

C.1 Blancos:

Los blancos que se utilizarán en el Campeonato deberán ser los Blancos Oficiales Internacionales de Fuego Anular de Puntuación de la WBSF (25 dianas de puntuación). En caso de utilizar una impresión local, se requerirá la aprobación previa de los Oficiales de la Federación.

C.2 Conjunto Oficial de Blancos:

Se proporcionarán tres blancos por competidor por cada competición, los cuales deberán estar claramente marcados con un "Número de Competidor".

C3 Blanco Desprendido:

En caso de que un blanco se desprenda durante la entrada, la competición continuará sin interrupciones. Al finalizar la entrada, el Jefe de Galería evaluará y otorgará tiempo extra al competidor para que se complete la entrada antes de continuar con la competición.

C.4 Blancos Perdidos:

Si se pierde un blanco (por culpa del campo o el clima) y el tirador tiene todos los demás blancos completados, la puntuación para el blanco perdido será el promedio de la mejor y la peor puntuación de los blancos restantes. Es responsabilidad del personal encargado de los blancos asegurar una protección adecuada contra el clima, etc. utilizando grapas si es necesario.

C.5 Exhibición de los Blancos:

Todos los blancos completados deben ser exhibidos en un área común (Muro de Lamentos) y mostrados para que todos los competidores puedan verlos. Ningún competidor retirará del área de exhibición ningún blanco hasta que se haya completado las tandas de ese día y haya expirado el tiempo de protesta para ese agregado (ver norma C16). Si un equipo o un competidor desea presentar una protesta relacionada con la puntuación de los blancos, etc., consulte la Sección E.9 o 10 Procedimientos de Recalificación de Blancos. Si surgiera algún problema relacionado con los Agregados, el Comité de protesta puede requerir que se presenten los blancos. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que no se puede volver a puntuar los blancos después de que haya finalizado el tiempo de protesta.

C.6 Retirada de los blancos:

La retirada anticipada de blancos por parte de un competidor antes de finalice el tiempo de protesta notificado para cada agregado anula automáticamente todos los derechos de protesta. El Comité Organizador proporcionará un almacenamiento adecuado para los blancos durante un campeonato para aquellos competidores que no deseen retirar sus blancos hasta la finalización del campeonato.

C.7 Instalaciones para la puntuación de los blancos:

Es necesario contar con instalaciones separadas para la puntuación de los blancos, con acceso restringido a los competidores y al público. Toda la puntuación de los blancos debe ser realizada por dos Oficiales Técnicos designados, uno para llevar a cabo la puntuación primaria utilizando equipos aprobados, y el otro para actuar como verificador y registrador. La puntuación del blanco debe ser mostrada en la cara del mismo.

C.8 Procedimientos de marcaje de puntuación de blancos:

C8a Impactos en la línea:

La mejor puntuación será el criterio a la hora de puntuar los blancos (si el agujero toca el borde del siguiente anillo más alto sin espacio, se otorgará la puntuación más alta). Un agujero que toque el punto central se le otorgará una puntuación de X. La puntuación debe ser escrita en el recuadro previsto en cada diana. Un disparo en el cuadro de la diana pero que no toque el anillo más grande, se puntuará como cero (0) puntos. Los desgarros o distorsiones en el blanco no serán contados.

C8b Impactos fuera de las dianas de puntuación.

Todos los impactos que no estén dentro o toquen la zona de puntuación se puntuaran con un cero.

C8c Virulés de Puntuación.

Todos los impactos que no puedan ser puntuados de forma visual serán verificados con un virulé certificado de calibre .220 (+/- 0.0005) y se marcarán en uno de los cuadros de puntuación de dicha diana con una "P" para indicar que ese impacto no puede ser vuelto a virulear aunque haya una protesta o consulta de puntuación

C8d Dianas con más de un impacto:

Si aparecen más de un disparo en una diana, solo se contará la puntuación más baja, con una penalización de un punto por cada disparo adicional.

C8e Disparos entre bloques de dianas:

Si un disparo aparece entre los bloques de dianas, el disparo será viruleado y se evaluará en qué bloque de diana aparece la mayor parte del agujero de bala. El impacto se le otorgará a la diana que tenga la mayor parte del impacto.

C8f Error del primer disparo:

Si el impacto del primer disparo entra involuntariamente en la zona de las dianas de puntuación, se debe informar al Jefe de galería antes de efectuar el segundo disparo. El Jefe de Galería verificará visualmente la diana y hará una anotación sobre el blanco cuando sea recogido, para que sea tenido en cuenta y no sea penalizado a la hora de puntuar.

C9 Empate en la puntuación:

El recuento de X será el método principal para romper los empates. Si dos o más competidores siguen teniendo puntuaciones iguales, se registrará un empate.

C9a Empate en el Agregado diario:

Si no se van a otorgar premios para los agregados diarios, se aplicará la noma C9. Si se van a otorgar premios, entonces se aplicará C9b.

C9b Empate en el Gran Agregado:

En caso de un empate, estos empates se resolverán analizando los blancos realizados por cada competidor de forma regresiva (se empezará por el último blanco disparado), en ese blanco se valorará desde la diana 1 a la 25 la primera X fallada (el desempate se deshará a favor del que tenga la X más “temprana”). Si persiste el empate se aplicará el mismo criterio en el blanco anterior (penúltimo blanco) y así sucesivamente, hasta que se encuentre una diferencia. En el caso de un empate por equipos, el recuento regresivo comenzará con los últimos blancos de los últimos miembros del equipo que dispararon y continuará de la misma manera.

Los procedimientos de desempate solo se aplicarán a los Agregados para los cuales den lugar a medallas. Los puestos no implicados con medallas permanecerán como empates y así se reconocerán.

C.10 Blancos Testigo:

Los Blancos testigo fijos deben colocarse detrás de los marcos de los blancos de competición en todas las entradas. Se requiere que se coloquen de la siguiente manera: a 3 pies/1 metro detrás del marco del blanco de competición. En caso de disparos cruzados o blancos dudosos, no se deben retirar de los marcos hasta que el asunto sea resuelto por el Cuerpo Técnico.

C.11 Ordenes de galería - Instrucciones generales para la primera competición:

Antes de la primera entrada de cada tanda del día, el Jefe de Galería anunciará las ordenes generales. Deben ser iguales o similares a las siguientes, teniendo en cuenta los requisitos locales:

"Si durante la competición surge una emergencia que requiera un cese inmediato de fuego, ordenaré

"¡ALTO, ALTO, ALTO - Levántense y aléjense de la mesa"

El reloj se detendrá con esta orden.

Una vez que la emergencia haya sido evaluada y sea seguro hacerlo, el Jefe de Galería instruirá a los competidores para que se acerquen a sus respectivas mesas y aseguren sus carabinas, **quitando los cerrojos y luego alejándose de la mesa nuevamente.**

Una vez que la emergencia haya sido resuelta, la competición se reiniciará de acuerdo con la norma C13, utilizando las ordenes estándar de la galería de la orden 4 a la orden 7 según se establece en norma C12 indicando el tiempo restante en el reloj, más 2 minutos.

No coloquen ninguna munición la acción hasta que se dé la orden de "Comience el fuego".

C.12 Ordenes estándar del campo de tiro - Cada entrada:

Para asegurar que el campeonato se desarrolla sin confusiones, se deben utilizar las siguientes órdenes en el campo de tiro:

1. Esta es la competición (1-2-3-4).
2. Este es la Tanda (1-2-3-4).
3. Este es la Entrada (1-2-3).
4. ¿Tiradores preparados?
5. Tienen 20 minutos para completar esta Entrada.
6. Coloquen los cerrojos en sus carabinas.
7. Comiencen el fuego.
8. Mitad del tiempo.
9. Tienen 2 minutos para completar sus disparos.
10. Tienen 1 minuto para completar sus disparos.
11. Tienen 30 segundos para completar sus disparos.
12. Tienen 5 segundos.
13. "Sonido de silbato" - Cese el fuego.
14. Retiren los cerrojos de las Carabinas.
15. El equipo de blancos puede salir a recoger las blancos.

Interpretaciones:

- a) No se puede colocar munición en la carabina hasta que se dé la voz de "Comience el fuego".
- b) El tiempo empieza a contar al principio de la palabra "Comience".
- c) El tiempo termina al final del sonido del silbato.
- d) Cualquier disparo realizado antes de la orden "Comience el fuego" o después del sonido del silbato para el cese del fuego, supondrá la descalificación del tirador y la no participación en el resto de días de la competición.

C.13 Ordenes de emergencia:

En caso de una emergencia, el Jefe de Galería dará la orden de "alto de fuego" según la norma C.11. Dicha orden debe ser obedecida inmediatamente y no se deben realizar más disparos. Antes de reanudar el fuego, el Jefe de Galería permitirá 2 minutos adicionales y comunicará a los tiradores de cuánto tiempo dispondrán, sin embargo, esta asignación no puede exceder nunca los 20 minutos originales para cada entrada.

C.14 Comité de Reclamaciones:

Es responsabilidad del Comité Organizador designar un Comité de Reclamaciones para atender cualquier reclamación presentada por los competidores con respecto a cualquier asunto relacionado con la realización del campeonato.

C.15 Composición del Comité de Reclamaciones:

El Comité de Reclamaciones estará compuesto por el Director del Campeonato y dos competidores experimentados (que no sean del país anfitrión) designados entre los inscritos. Preferiblemente los competidores designados serán cambiados diariamente durante la realización campeonato. Alternativamente, el Comité Organizador puede designar un Comité Técnico de personas experimentadas para actuar como el Comité de Protestas, en este caso no serán competidores y deben actuar de manera independiente de los equipos participantes.

C.16 Presentación de Protestas:

Todas las protestas deben presentarse en el formulario correspondiente (ver Anexo Formulario A) junto con una tasa de protesta de USD25 o su equivalente en moneda local.

En caso de que la protesta sea resuelta favorablemente, la tasa será reembolsada en su totalidad; de lo contrario, todas las tasas serán retenidas por el Comité Organizador.

Todas las protestas deben presentarse dentro de los 30 minutos posteriores al problema protestado o a la publicación de los resultados del total diario o de los resultados totales.

C.17 Decisiones del Comité de Protestas:

Las decisiones del Comité de Protestas son finales y vinculantes, y no existe posibilidad de apelar dichas decisiones.

SECCIÓN D Eventos aprobados y límites de tiempo

D.1 Eventos Aprobados:

Los eventos aprobados para llevar a cabo en el Campeonato del Mundo de Benchrest de Fuego Anular son los siguientes:

D.2 Eventos Obligatorios:

Día Uno Competición 1	50 yardas/m - 3 Blancos Campeonato de Equipos
Día Dos Competición 2	50 yardas/m - 3 Blancos Campeonato de Equipos
Día Tres Competición 3	50 yardas/m - 3 Blancos Campeonato Individual
Día Cuatro Competición 4	50 yardas/m - 3 Blancos Campeonato Individual

D.2.1 Alternativa Métrica:

Ver Sección norma A.9

D.2.2 Entreno:

Se puede llevar a cabo entrenamiento (warm-up) en el primer día de la competición o en cualquier día anterior.

D.3 Límites de Tiempo:

Blanco: el límite de tiempo para disparar un blanco será de 20 minutos. No habrá excepciones al requisito de que todos los competidores completen su serie de disparos dentro del tiempo permitido.

D.4 Siguiete Blanco:

Para los todos competidores, deberá haber al menos de 20 minutos entre disparo de un blanco y el inicio de su próximo blanco.

Sección E Disposiciones Técnicas:

E.1 Árbitros de Campo:

En la selección del personal técnico y voluntario, se debe prestar especial atención a la competencia de los Arbitros de Campo. Es necesario buscar a personas con amplia experiencia que tengan la habilidad reconocida para llevar a cabo las competiciones de manera compatible con el evento. Se debe hacer hincapié en la capacidad para gestionar problemas como los disparos cruzados, fallos del sistema de blancos, etc.

E.2 Sorteo de puestos:

La asignación de posiciones en la línea de tiro para el campeonato se realizará mediante sorteo, inmediatamente después de la fecha de cierre de las inscripciones finales, de la siguiente manera:

El sorteo se realizará para los equipos distribuidos equitativamente entre las mesas disponibles. Será responsabilidad de cada capitán de equipo, en el momento de la inscripción final, informar sobre la asignación del orden de participación individual de su equipo. Si no se proporciona tal información, el Comité Organizador se encargará de la asignación a su discreción.

En el caso de los competidores que no formen parte de un equipo, se les asignará cualquier mesa o posición disponible a discreción del Comité Organizador.

E.3 Rotación de Mesas:

La rotación de mesas será obligatoria. El sistema de rotación a utilizar se comunicará a todos los países en el momento de solicitar las inscripciones. Si un país desea adoptar un sistema que no se haya utilizado previamente en el Campeonato del Mundo de Benchrest, deberá consultarlo con el presidente de la WBSF para llegar a un consenso.

Se prefiere que la rotación durante los cuatro días de competición sea consecutiva, es decir, durante el período del campeonato, los tiradores se desplazarán a lo largo de toda la amplitud del campo de tiro.

E.4 Tandas:

Cuatro (4) tandas diarias debe ser el máximo programado para permitir una competición ordenada.

E.5 Tandas inacabadas:

Si tanda no se completa en el día programado, la serie continuará la mañana siguiente desde donde se dejó.

E.6 Resultados:

Es necesario proporcionar un servicio de resultados rápido y preciso a los competidores. Es preferible utilizar un programa de puntuación informatizado para procesar los resultados y garantizar un estilo de presentación preciso y adecuado. Sin embargo, se debe mantener una copia impresa de todos los resultados en caso de fallos informáticos.

E.7 Publicación de Resultados:

Se requieren paneles de anuncios adecuados para publicar los resultados de manera progresiva durante la competición. Estos deben ser fácilmente accesibles tanto para los competidores como para el público.

En las instrucciones del campeonato, se debe indicar claramente dónde se publicarán los resultados oficiales para evitar confusiones en cuanto a presentación de reclamaciones.

Los resultados de las diferentes publicaciones, incluirán la hora exacta de publicación y la hora de vencimiento de los derechos de protesta (30 minutos).

E.8 Área de Inspección:

Será necesario establecer una instalación para llevar a cabo los procedimientos de inspección para garantizar que las armas de fuego cumplan con estas reglas.

El equipo que se utilizará en el control debe estar disponible al menos dos días antes del inicio de la competición, para que las personas tengan la oportunidad de verificar sus equipos y garantizar el cumplimiento de estas reglas.

E.8.1 Requisitos de Personal:

Las inspecciones deben ser realizadas por personal que esté completamente familiarizado con las reglas.

E.8.2 Documentación:

Es deseable utilizar un formulario de inspección estandarizado para proporcionar consistencia y que sea reconocible para el personal del campo de tiro en caso de que se requiera más información. Consulte el Anexo E para obtener un formulario sugerido.

E.8.3 Etiquetas de Control:

Se deben disponer de etiquetas de control/aprobación, adecuadas para ser adheridas a la carabina. Estas deben ser únicas para cada campeonato y se deben guardar de forma segura.

E.8.4 Equipo de inspección:

Se recomienda la siguiente lista:

- Balanzas de pesaje certificadas (preferiblemente electrónicas) con una capacidad nominal de al menos 15 kg.
- Regla (cinta métrica).
- Calibre para medir el ancho de la culata. La culata no debe tener más de 3 pulgadas de ancho, independientemente de dónde se mida.

E.8.5 Inspección obligatoria:

Todos los competidores deben presentar en el horario indicado todas las carabinas que planean utilizar en el Campeonato para su inspección. No hacerlo implicará la descalificación de ese evento.

E.8.6 Fallo en la inspección:

Los Carabinas que no pasen la inspección pueden volver a ser sometidos a una nueva inspección después de realizar los ajustes necesarios, pero antes de que comience la competición.

E.8.7 Asignación de peso:

En el momento del pesaje, se otorgará una tolerancia de ½ onza/15 gramos.

E.8.8 Inspección aleatoria:

A discreción del director del Campeonato, puede requerir a los tiradores que vuelvan a presentar sus carabinas para una nueva inspección en cualquier momento durante el Campeonato. El director no está obligado a avisar de dichas inspecciones.

E.9 Error de puntuación:

Si un competidor considera que se ha cometido un error evidente, puede solicitar a los Oficiales de Puntuación de blancos que revisen la diana y resuelvan el asunto. En caso de duda, el competidor puede presentar una protesta formal de acuerdo con los Procedimientos de Protesta.

E.10 Procedimiento de reevaluación de la Diana:

El Anotador Oficial volverá a puntuar la Diana en disputa en presencia del segundo Oficial y del capitán del Equipo del competidor involucrado, utilizando el mismo equipo utilizado originalmente.

E.11 Retirada de cerrojos:

Todos los cerrojos de las carabinas deben mantenerse fuera de las mismas, excepto cuando lo ordene el Jefe de Galería. Las carabinas que no puedan o que no tengan cerrojos extraíbles

deben tener insertado en la recámara un dispositivo que muestre visiblemente que la recámara está vacía. Esta disposición incluye detrás de la línea de tiro y en todas las demás áreas del campo de tiro, incluyendo las instalaciones de los competidores, áreas de estacionamiento, etc. El incumplimiento de esta regla puede resultar en la descalificación del campeonato a discreción del Director del Campeonato.

E.12 Procedimientos para casos de disparos cruzados:

Es responsabilidad del tirador que realiza un disparo cruzado informar inmediatamente al Jefe de Galería sobre esta situación, y luego disparar el resto de sus tiros en su propia diana. Un competidor que realice un disparo y que informe al Jefe de Galería, pero luego continúa disparando el resto de sus disparos en su propio blanco registrado, se considerará que ha cruzado inadvertidamente los disparos pero se le penalizará según lo establecido en la norma E.12.2.

E12.1 Transferencia de disparos cruzados:

Los disparos cruzados notificados se transferirán al blanco correcto y se incluirán en la puntuación de la competición

E12.2 Penalización de los disparos cruzados:

El blanco del tirador que ha realizado un disparo cruzado, será penalizado, con la puntuación más baja y se le restará un punto de penalización (-1) por cada tiro cruzado.

E12.3 Parte inocente:

El competidor, en cuyo blanco se ha realizado un disparo cruzado está obligado a informar al Jefe de Galería sobre dicho incidente. Continuará completando su blanco, disparando todas las dianas, y se le otorgará la puntuación más alta de cada diana de puntuación que haya sido objeto de disparos cruzados. Si el inocente aún no ha disparado en la diana afectada por el disparo cruzado, deberá hacer todo lo posible por dispararla para obtener una puntuación, de manera deportiva.

E12.4 Falta de notificación:

Cualquier tirador al que se le descubra que ha realizado un disparo cruzado y no lo haya notificado al Jefe de Galería, y cuyo blanco muestre más disparos de los requeridos, incluidos los disparos cruzados, tendrá la puntuación más baja, -2 puntos, de las dianas afectadas por los disparos cruzados, sustituida por sus puntuaciones en las mismas dianas en su propio blanco.

E12.5 Sin tiempo adicional:

No se otorgará tiempo adicional a un tirador que realice un disparo cruzado.

E.13 Banderas de viento:

Los competidores pueden colocar banderas e indicadores de viento en el campo de tiro según lo deseen, pero todas las banderas e indicadores en el campo de tiro deben estar a una altura no mayor que una línea recta imaginaria trazada entre la parte superior de la mesa de tiro y la parte inferior de la diana, y deben permanecer dentro de la calle de tiro del competidor.

El número de soportes de banderas establecidos en cada calle estará limitado a un máximo de nueve. Los competidores que compartan una calle durante el disparo de una tanda deberán compartir este número máximo y deberán ponerse de acuerdo antes de disparar sobre la ubicación y el número de banderas que cada uno colocará, hasta alcanzar este máximo.

Las banderas no pueden ser movidas durante el disparo de una tanda, pero pueden ser movidas, levantadas o desbloqueadas durante los cambios de tanda.

El Jefe de Galería tiene la facultad de retirar o tumbar cualquier bandera de viento que interfiera con cualquier tirador.

Para mayor claridad, siempre que sea posible, las banderas o indicadores deben ser devueltos a su ubicación original. Si esto no es práctico, pueden ser "movidos", a juicio del Jefe de Galería, pero solo hasta donde sea necesario para asegurarlos nuevamente. "Mover" no implica una sustitución. El movimiento, levantamiento o desbloqueo de banderas o indicadores está bajo el control del Jefe de Galería, cuyo permiso se debe solicitar, y no debe interferir con la realización ordenada de la competición.

Una vez que todos los competidores hayan completado una tanda, se les permitirá transferir sus banderas al carril en el que dispararán su próxima tanda. Los organizadores deben incorporar un período de 15 a 20 minutos en el cronograma para permitir la transferencia ordenada de banderas entre calles antes de que comience el disparo de la primera entrada de la siguiente tanda.

SECCIÓN D Campo e instalaciones

F.1 Instalaciones mínimas requeridas para llevar a cabo un Campeonato del Mundo de Fuego Anular:

- La línea de tiro deberá contar con un mínimo de veinte (20) mesas.
- Deberá haber porta blancos robustos a 50 yardas/metros.
- Deberá haber un área cubierta adecuada para todos los competidores.
- Deberá haber instalaciones cerradas para el personal de clasificación.
- Deberá haber un área cubierta adecuada para la exhibición de las dianas completadas.
- Deberá haber instalaciones sanitarias adecuadas para los competidores, personal técnico y espectadores.

F.2 Inspección y Certificación del Campo de Tiro:

Será responsabilidad de la asociación anfitriona garantizar que el campo de tiro y las instalaciones cumplan con los estándares adecuados para la realización del Campeonato.

Será responsabilidad del Delegado Internacional del país anfitrión garantizar al Comité de Delegados de que se han cumplido estos requisitos.

En caso de duda o inquietud, corresponderá al Comité de Delegados y/o al Presidente designar a una persona adecuada para realizar una inspección previa al campeonato para garantizar que se cumplan todos los estándares.

F.3 Campo de Tiro - Mesas:

El campo de tiro debe estar equipado con mesas adecuadas para hacer frente al número de participantes esperados en el Campeonato. Aunque no se han desarrollado estándares internacionales sobre el tamaño, espaciado, etc., el Comité de delegados necesitará estar seguro de que se ofrecerá una competición justa y equitativa. Las mesas deben estar cubiertas por un techo para proteger a los competidores del sol directo y de la lluvia.

F.4 Campo de Tiro – Porta blancos:

Se recomienda colocar un panel/material de respaldo inmediatamente detrás del blanco para reducir la penetración de luz en el blanco desde atrás.

F.5 Instalaciones Sanitarias:

Se requiere la provisión de baños tanto para hombres como para mujeres en todos los sitios, a distancias razonables a pie de las instalaciones del campo de tiro, adaptados para atletas discapacitados.

SECCIÓN G Ceremonias, Reuniones, Distribución de Medallas

G.1 Ceremonias de Medallas.

Corresponde al comité organizador organizar el estilo y el lugar de las ceremonias de medallas de acuerdo con su propio estilo. Normalmente, esto se llevará a cabo como parte de una ceremonia de clausura / función social.

G.2 Ceremonia de Apertura.

Una ceremonia de apertura es una excelente oportunidad para promover el deporte frente a las personas invitadas, y al mismo tiempo prepara la jornada para la competición. Se sugiere que se considere con anticipación una lista de oradores invitados que sean importantes para el deporte. Políticos, funcionarios de la ciudad, etc., a menudo deben reservarse con varios meses de anticipación.

Es práctica común que dicho evento se realice en la mañana de apertura de la competición, aunque se podrían explorar opciones alternativas. El estilo y el contenido de la ceremonia están a discreción de la asociación anfitriona.

G.3 Ceremonia de Clausura.

También se debe considerar el estilo y formato de la ceremonia de clausura.

Generalmente se reconoce que se debe organizar una ceremonia semi-formal.

Se recomienda que, durante esta ceremonia, los equipos de cada país sean presentados como reconocimiento a su participación.

G.4 Otros eventos

Cualquier otro evento adicional queda a discreción del Comité Organizador.

G.5 Reuniones

Se requieren reuniones de la siguiente manera:

Reunión Técnica: Esta se llevará a cabo en el campo de tiro, si hay un lugar adecuado disponible, al menos 24 horas antes del inicio de la competición.

El propósito de la reunión es asegurar que el personal crítico y los funcionarios de los equipos estén informados sobre las disposiciones finales para el Campeonato y tratar cualquier inquietud.

Deben asistir los siguientes cargos

Los capitanes de las delegaciones y los intérpretes según sea necesario.

Todo el Personal Técnico.

Otros funcionarios/entrenadores del equipo, opcional.

Para la agenda, Consultar el anexo F para la agenda.

(Nota: Esta reunión no está diseñada para los competidores).

Reunión consultiva de la WBSF:

Esta reunión generalmente se lleva a cabo aproximadamente a la mitad del Campeonato. Debe planificarse en un lugar alejado del campo de tiro, en un lugar de fácil acceso (como el alojamiento del equipo u otro similar). No debe comenzar antes de las 7:30 p.m.

G.6 Distribución de Medallas:

La siguiente lista de medallas/premios se entregará en cada Campeonato:

Campeonato por Equipos Gran Total 9 medallas

Campeonato Individual Gran Total 3 medallas

G.7 Premios:

Mejor Puntuación – Tarjeta (blanco) Individual para cada día.

G.8 Premios Discrecionales:

A discreción del Comité Organizador, se sugiere la entrega de Parches para los 20 Mejores en el Campeonato Individual del Gran Agregado.

G9 Premio de Participación:

El Comité Organizador deberá proporcionar una medalla o parche adecuado a todos los competidores registrados como reconocimiento a su participación en el campeonato.

Sección H: Cuotas de inscripción

H.1 Cuotas de inscripción:

Es responsabilidad del Comité Organizador publicar con al menos 12 meses de anticipación el importe de las cuotas de inscripción que se cobrarán.

H.2 Responsabilidad de pago de las cuotas de inscripción:

Es responsabilidad de las organizaciones reconocidas realizar el pago completo de las cuotas de inscripción antes de la fecha límite en nombre de todos los tiradores de esa organización.

No se aceptarán pagos individuales.

H.3 Tarifas de entrenamientos:

Los costos de los días de entrenamientos oficiales se incluirán en las cuotas de inscripción de cada evento del campeonato. Los costes por los días de entrenamiento no oficial pueden cobrarse por separado a discreción del Comité Organizador.

En la información sobre las inscripciones deben figurar todas las tarifas relativas a los días de entrenamiento libres

H.4 Inscripciones fuera de plazo:

La aceptación de inscripciones fuera de plazos queda a discreción del Comité Organizador.

La aceptación de las mismas no debe perjudicar a aquellos países que hayan cumplido con los plazos de inscripción.

El Comité Organizador está autorizado a cobrar una tasa de penalización por las inscripciones fuera de plazo.

Sección I Seguridad y Procedimientos en el Campo de Tiro

La seguridad de los competidores, oficiales y espectadores se considera primordial. Es responsabilidad de todos los participantes asegurarse de que se cumplan todas las normas de seguridad, y no se tolerarán infracciones.

I.1 Jefe de Galería:

Es responsabilidad del Jefe de Galería/árbitros de galería supervisar todas las competiciones y hacer cumplir todas las normas de seguridad. La negativa a cumplir con una orden del Jefe de Galería será motivo para expulsar a un competidor en el campo de tiro.

I.2 Conjunto estándar de Ordenes:

Las normas del campo de tiro pueden variar de un país a otro. Es responsabilidad del Comité Organizador de cada Campeonato asegurarse de que se informen a los participantes los requisitos individuales que puedan aplicarse. Sin embargo, como mínimo, se proporciona un conjunto estándar de ordenes (ver norma C11 y norma C12).

I.3 Áreas públicas:

Es responsabilidad de cada tirador individual asegurarse de que el movimiento en áreas públicas con armas de fuego se realice de manera segura y apropiada. Los jefes de equipo tienen la responsabilidad de garantizar que todos los participantes cumplan con este requisito.

Sección J requisitos del competidor

J.1 Idioma oficial:

El idioma oficial del Campeonato será el inglés, y todos los comandos e instrucciones se proporcionarán en ese idioma

J.2 Número de competidor:

A cada competidor se le asignará un número individual y una identificación del país, adecuados para colocar en la vestimenta de competición. Dicha identificación debe llevarse puesta y ser visible en todo momento mientras el competidor se encuentre en la línea de tiro.

J.3 Etiqueta con nombre:

A cada competidor se le debe proporcionar una etiqueta con su nombre y país, que puede utilizarse con fines de identificación en el campo de tiro y en las ceremonias.

J.4 Tablón de Avisos Oficial:

El Comité Organizador establecerá un tablón de avisos oficial y su ubicación será comunicada a los competidores y oficiales. Todas las comunicaciones oficiales deben ser publicadas en este tablón para asegurar que todos los participantes estén debidamente informados.

J.5 Competidores con discapacidad:

La WBSF apoya la participación de tiradores con discapacidad en este Campeonato. No se establecen limitaciones específicas; los comités organizadores deben tener en cuenta el los requisitos de acceso y de aseos. Si un participante requiere de unas ayudas especiales debido a discapacidades físicas, se debe presentar una solicitud por escrito al Presidente o su representante con suficiente antelación para que se tome una determinación.

Anexo A: Formulario de protesta

APPENDIX A

PROTEST FORM

PROTEST INFORMATION (To be completed by Competitor or Team Official)

Date and time of action or decision being protested:

.....

Reason for protest: list Rule concerned

.....
.....
.....

Protest submitted by:

Name:

Country:

.....

Signature:

To be completed by Organising Committee

Protest received (date and time)

Amount of Fee paid:

Signature of Official receiving protest:

PROTEST COMMITTEE DECISION

Date and Time of meeting:

The Protest was

Upheld

Denied

Reason for

decision:.....
.....
.....
.....

.....Signature of Chairperson:

Anexo B: Solicitud de organización de un campeonato

APPLICATION

TO HOST

WORLD FUEGO ANULAR BENCHREST S CHAMPIONSHIP

.....
Section A

Country of Application:

Proposed Venue:

Proposed dates of competition:

Practise facilities available from:

.....
Section B

Proposed draft programme of events:

.....
Section C

The following restrictions apply to range use / hours:

The following accommodation arrangements are proposed:

This application is lodged on behalf of (Association).....

Authorised SignatoryDate.....Position.....

Anexo C: Solicitud de adhesión a la WBSF

APPLICATION

TO JOIN

WORLD BENCHREST S FEDERATION

.....
Section A

Country of Application:

Name of National Association or Organisation:

Postal address:

Telephone Number:

Fax Number:

Email address:

.....
Section B

Application is made on behalf of (country) to join the World Benchrest S Federation.
It is understood that interim membership can be granted, subject to the final approval of the Delegates Committee at their next meeting. I acknowledge that we have read and understood the rules of the Federation and understand the obligations and liabilities of such membership

Signed on behalf of applicant:

Date:

.....
Section C

The rules of the WBSF require the appointment of a delegate, who will act in the interests of the country, and act as the primary contact between the country and the Federation. In addition, the delegate will be entitled to represent that country at the bi-annual Delegates meeting held at the World Championships and will carry those countries voting rights.

Country Delegate Name:

Postal address:

Phone Number:

Fax Number:

Email address:

Anexo D: Solicitud para Confirmación del Récord Mundial de Benchrest Rimfire

APPLICATION

for

Confirmation of World Rimfire Benchrest Record

.....
Section A

Country of Application:

Competitor Name:

Competitor Number:

.....
Section B

Application is made for the following target/s to be recorded as a new WBSF Record.

Target Information:

Event:

Distance

.....
Section C

This application is lodged on behalf of (Association).....

Authorised Signatory

.....Date.....Position.....

Anexo E: Formulario de Inspección y Datos Técnicos

WORLD BENCHREST S FEDERATION
Rifle Inspection Form
And
Technical Data

Section A

Name of Competitor:

Name of National Association or Organisation:

Postal address:

Telephone Number:

Fax Number:

Email address:

Section B

Technical Information:

Rifle Make :

Rifle Model:

Gunsmith:

Barrel Maker

Ammunition Maker:

Type:

Scope Maker

Power:

Signed as correct:

Date:

Section C

Rifle Inspection:

Rifle Weight:

Stock width:

Anexo F: Orden del día de Reunión Técnica

Orden del día
Reunión técnica

BIENVENIDA OFICIAL

- Tema 1 Bienvenida a los delegados.
- Tema 2 Introducción del personal operativo superior.
- Tema 3 Introducción de nuevos países.

SECRETARIO DEL CAMPEONATO

- Tema 1 Información sobre la Oficina de Operaciones y horarios de atención.
- Tema 2 Confirmación del Tablón de Información oficial del Comité Organizador para la publicación de avisos, resultados, etc.
- Tema 3 Marketing de souvenirs, etc.
- Tema 4 Arreglos con el fotógrafo.
- Tema 5 Ceremonias de Apertura y Clausura.
- Tema 6 Ceremonias de entrega de medallas y distribución de medallas.
- Tema 7 Funciones oficiales/informales.
- Tema 8 Arreglos y tarifas para los entrenos

GERENTE DEL CAMPEONATO

- Tema 1 Información sobre los arreglos y horarios de control de equipos.
- Tema 2 Confirmación del programa de eventos.
- Tema 3 Confirmación de los horarios de inicio.
- Tema 4 Confirmación de la asignación y rotación de bancos.
- Tema 5 Confirmación de la publicación de objetivos y distribución de resultados.
- Tema 6 Confirmación de los procedimientos y tarifas de protesta.
- Tema 7 Confirmación del Comité de Protestas.
- Tema 8 Recordatorio: Procedimientos de intercambio de fuego.
- Tema 9 Arreglos del arsenal y/o seguridad del campo de tiro.
- Tema 10 Aparcamiento en el campo de tiro.
- Tema 9 Otra información del campo de tiro.

TEMAS GENERALES

PREGUNTAS Y RESPUESTA

Anexo G: Orden del día de la reunión del comité de delegados

Orden del día
Reunión de Delegados

Bienvenida por parte del presidente.

Disculpas de ausencias.

Acta de la reunión anterior.

Asuntos pendientes de la reunión anterior.

Informe semestral del presidente a los delegados.

Presentación: Nuevas membresías de países.

Confirmación: delegados y datos de contacto de los países.

Documentos de discusión.

Presentaciones:

- Informe de progreso del próximo Campeonato.
- Propuestas para el Campeonato con 4 años de anticipación.
- Notificación de propuestas con 6 años de anticipación.

Asuntos generales.

WBSF FEDERACION INTERNACIONAL BENCH REST

RECORDS DE PUNTOS

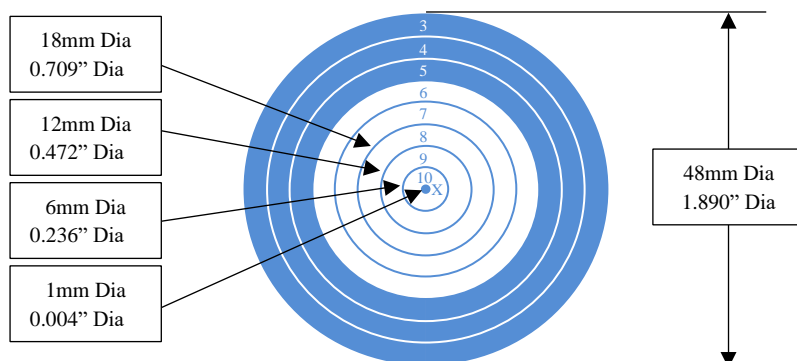
PUNTOS POR EQUIPOS GRAN AGREGADO	2011(no oficial)	Australia	4413.208
	2014	Australia A	4467.249
	2018	France A	4477.285
	2022	Portugal C	4493.326
PUNTOS INDIVIDUAL GRAN AGREGADO	2014 J Radford	Australia	1500.114
UN DIA INDIVIDUAL RECOR DE PUNTOS (3 blancos)	2014 J Radford	Australia	750.59
	2022 W Botta	Italy	750.64
UN DIA EQUIPOS RECORD PUNTOS (9 blancos)	2011 (unofficial)	Australia	2210.109
	2014	Australia B	2241.130
	2018	France A	2242.144
	2022	Portugal C	2248.162

PARTICIPACION

2014	France	PAISES	10	INSCRITOS	63
2016	Portugal	PAISES	16	INSCRITOS	59
2018	Spain	PAISES	13	INSCRITOS	71
2022	Luxembourg	PAISES	15	INSCRITOS	110

Anexo I Blancos oficiales WBSF de Fuego Anular

WBSF FEDERACION INTERNACIONAL BENCH REST



NOTA: El valor de la puntuación solo se muestran en la parte superior izquierda y en la parte inferior derecha de los blancos de práctica o de prueba

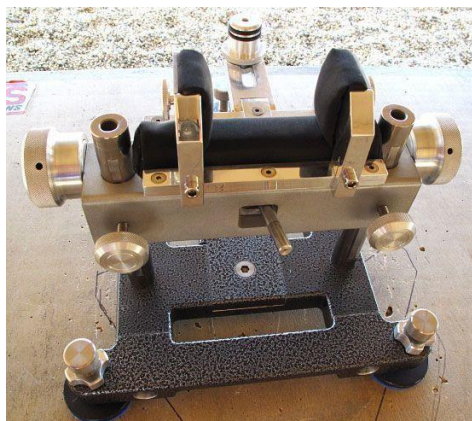


OFFICIAL WBSF INTERNATIONAL RIMFIRE TARGET

COMPETITOR : TARGET : SCORE :							

WBSF FEDERACION INTERNACIONAL BENCH REST

Si bien se prefieren apoyos que incorporan un único saco flexible, no se prohíben los apoyos de diseño ajustable que incorporan sacos de arena adicionales y están destinados a entrar en contacto con la culata de la Carabina. El saco o serie de sacos puede tener un diseño ajustable para adaptarse al ancho del extremo delantero de la culata, pero solo se pueden utilizar cumpliendo con las normas B9 y B10. Tales apoyos incluyen los fabricados por Farley, Caldwell, Bald Eagle, Seb, Fud, Randolph Engineering, Ciccognani, Sinclair International y otros. Esta lista no es exhaustiva y los competidores son responsables de asegurarse de cumplir con las reglas establecidas en este documento



WBSF FEDERACION INTERNACIONAL BENCH REST

INDEX

Advisory Committee	A.7		Membership Fees	A.8
Authority	A.1		Metric Alternative	D.2.1
Aggregate	B.4		Minimum Number of Competitors	A.14
Awards	G.7		Minimum Number of Teams	A.17
Application to Host	Appendix B			
Application for World Record	Appendix D		Name Tag	J.3
			New Competition Events	A.11
Backers - Stationary	C.10		No additional Time	E12.5
Bench	B.13			
Bench - Position on	B.14		Official Language	J.1
Bench - unused	B.15		Official Notice Board	J.4
Bench - Rotation	E.3			
			Practise Fees	H.2
Certification Equipment	E.8.4		Protest - Committee	C.14
Certification Stickers	E.8.3		Protest - Decision	C.17
Change of Rules	A.10		Protest Form	Appendix A
Championship	B.2		Protest - Lodging	C.16
Commands - Standard	C.11,C.12		Public Areas	I.3
Commands - Emergency	C.13			
Competitor Accreditation	A.12		Range Officers	E.1, I.1
Competitor Number	J.2		Range - Minimum Facilities	F.1
Conduct of Events	A.9		Range - Inspection and Certification	F.2
Crossfire - Procedures	E.12		Rear Rests	B.8.2
Crossfire's - Transferred	E12.1		Recognition	A.2
Crossfire's - Penalty	E.12.1		Recognized body	A.3
Crossfire's - Innocent Party	E.12.3		Records	A.22
Crossfire's - Failure to notify	E.12.4		Records - unconfirmed	A.22.a
Crossfire's - no additional time	E.12.5		Records - confirmed	A.22.b
Crossfire's - Targets to remain in place	C.10		Relay	E.4
			Removal of Bolts	E.11
Disabled Competitors	J.5		Reserves	A.19
Dislodged Targets	C.3		Reserves - use of	A.20
Entry Fees	H.1		Restraint of rifle	B.10
Entry Fees - Payment of	H.2		Results - Posting	C.5, E.7
Entry Fees - Late	H.4		Results Service	E.6
Entry Fee - Practise	H.3		Rests	B.8
Entry Numbers - extension	A.16			
Event	B.3		Sandbag	B.9
Events - Approved	D.1		Squadding Procedures	E.2
Events - Mandatory	D.2		Subsequent relays	D.4
Failure to notify	E.12.4		Targets - Lost	C.4
Firing Line	B.12		Targets - Marking	C.7
Front Rest	B.8.1		Targets - Official Set	C.2
			Targets - Posting	C.5
Innocent party	E.12.3		Targets - Removal	C.6
Inspection Area	E.8		Territory	A.13
Inspection - Documentation	E.8.2		Teams - Score	A.21
Inspection - Failure	E.8.6		Teams - Size	A.18
Inspection - Mandatory	E.8.5		Tie Breaking	C.9
Inspection - Manpower	E.8.1		Time Limits	D.3
Inspection - Random	E.8.8		Toilet Facilities	F.4
Inspection - weight allowance	E.8.7			
International Affiliation	A.6		Unfinished Aggregate	E.5
Match	B.5		Warm-up Match	D.2.2
Maximum Number - Competitors	A.15		Wind Flags	E.13
Medal Distribution	G.6			